

### **Acta de Directorio Nro. 442:**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 10:30 horas, se reúnen el Presidente – Sr. Manuel Santos de Uribelarrea- los directores titulares – Sres. Gonzalo Edo y Guillermo José Marseillán - y el representante de la Comisión Fiscalizadora – Sr. Gonzalo Ugarte - de MSU S.A. (en adelante la “Sociedad”). Toma la palabra el representante de la Comisión Fiscalizadora y manifiesta que el Vicepresidente – Gonzalo Edo - participa a distancia de la presente reunión comunicado mediante conferencia telefónica, conforme lo autoriza el artículo séptimo del estatuto social de la Sociedad y delega la firma del acta al Sr. Manuel Santos de Uribelarrea. El Sr. Presidente, luego de constatar la existencia de quórum suficiente y el cumplimiento de los requisitos para sesionar válidamente, pasa a considerar el primer punto del Orden del Día: 1º) Propuesta al accionista en relación al resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2023. Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que, como es de conocimiento de los Señores Directores, los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 arrojaron una ganancia de miles \$1.177.084 En virtud de lo expuesto, no siendo necesario proceder con el aumento de la Reserva Legal, mociona para que se destine el resultado a incrementar la Reserva Facultativa. Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad RESUELVE: (i) aprobar la moción del Sr. Presidente; y (ii) someter a consideración de la próxima Asamblea anual de accionistas, a ser convocada por este Directorio, la moción precedentemente aprobada. Acto seguido se pasa a considerar el segundo y último punto del Orden del Día: 2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, en virtud de lo resuelto por reunión de Directorio Nro. 441 de fecha 6 de septiembre de 2023, corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Oído lo cual y luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad RESUELVE: convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de octubre de 2023, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc 1º, ley 19550; y normas legales aplicables) correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023; 3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023: Incremento de la Reserva Facultativa a fin de cubrir futuras necesidades operativas de la sociedad; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023; 5º) Consideración de la gestión de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023; 6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por miles \$120.957, conforme el artículo 261 de la Ley N°19.550 y la reglamentación; 7º) Consideración de la remuneración de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora; 8º) Designación de los Auditores que certificarán el Balance General, Estados de Resultados y Anexos y determinación de sus horarios correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y aprobación de sus honorarios por su actuaciones durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; y 9º) Autorizaciones. Asimismo, se deja constancia que al tratar el punto 3º del Orden del Día aprobado

precedentemente, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria. Informa el Sr. Presidente que la totalidad de los Sres. Accionistas han comprometido su asistencia a dicha Asamblea, así como también su intención de votar en sentido coincidente la totalidad de los puntos del Orden del Día, razón por la cual la misma tendrá el carácter de unánime en los términos del art. 237 in fine de la Ley 19.550, y por este motivo se prescindirá de la publicación de la presente convocatoria. Finalmente, el representante de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo séptimo del estatuto social de la Sociedad, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión y de la emisión de voto del Sr. Gonzalo Edo quien ha participado a distancia de la presente reunión. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:45 horas se redacta la presente acta que leída es aprobada y firmada y se levanta la sesión.

Manuel Santos de Uribelarrea

Gonzalo Edo

Guillermo J. Marseillán

Gonzalo Ugarte